

X GRAN PREMIO DE FONDO “VILLA DE SALOBREÑA”; CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE 10 KM. EN RUTA

GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN – CRUZCAMPO 2019

El Excmo. Ayuntamiento de SALOBREÑA, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, el patrocinio de Heineken España “Cruzcampo”, y la colaboración de la Federación Andaluza de Atletismo y de las entidades, Coca-Cola, Mercagranada, organizan el X GRAN PREMIO DE FONDO “VILLA DE SALOBREÑA”; CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE 10 KM. EN RUTA. La Salida y Meta estará situada en Salobreña, en el Complejo Deportivo “Julio Martín Pérez”, a las 10:00 horas de la mañana, el día 5 de MAYO de 2019.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.

Los/as corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2000 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 2 de Mayo. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los atletas no inscritos en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon (10 €) que abonará el interesado.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.

La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfgranada.es y al teléfono 661860514 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de los atletas locales será gratuita y se realizará en el Pabellón Municipal: Avda. Motril S/N, de lunes a sábados de 9:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas hasta el jueves día 2 de Mayo.

Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en SALOBREÑA, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: “CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA”

Los atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribirse como atleta local.

El atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo se establece un **dorsal cero** en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada: Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al 958611682 a al 649308940 en horario de oficina, por fax al 958828345 o correo electrónico: area.deportes@ayto-salobrena.org y olonam7@eresmas.com

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización, policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia de 10 km.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los/las mismos/as. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.

8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2019 son las siguientes:

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

HOMBRES

Categoría Absoluta > 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)	
Categoría Junior	18-19 años (nacidos del 2000 y 2001)
Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidos en el 97, 98 y 99)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidos del 85 al 96)
Categoría Veteranos A	35 a 39 años (nacidos del 80 al 84)
Categoría veteranos B	40 a 44 años (nacidos del 75 al 79)
Categoría Veteranos C	45 a 49 años (nacidos del 70 al 74)
Categoría Veteranos D	50 a 54 años (nacidos del 65 al 69)
Categoría Veteranos E	55 a 59 años (nacidos del 60 al 64)
Categoría Veteranos F	60 a 64 años (nacidos del 55 al 59)
Categoría Veteranos G	65 a 69 años (nacidos del 50 al 54)
Categoría Veteranos H	> 70 años (nacidos del 1949 y anteriores)
Categoría Discapacitados	>18 años (nacidos 2001 y anteriores).

MUJERES

Categoría Absoluta > 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)	
Categoría Junior	18 -19 años (nacidas del 2000 y 2001)
Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidas del 97, 98 y 99)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidas del 85 al 96)
Categoría Veteranas A	35 a 39 años (nacidas del 80 al 84)
Categoría Veteranas B	40 a 44 años (nacidas del 75 al 79)
Categoría Veteranas C	45 a 49 años (nacidas del 70 al 74)
Categoría Veteranas D	50 a 54 años (nacidas del 65 al 69)
Categoría Veteranas E	55 a 59 años (nacidas del 60 al 64)
Categoría Veteranas F	> 60 años (nacidas del 1959 y anteriores)
Categoría Discapacitadas	> 18 años (nacidas 2001 y anteriores)

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

5. RESULTADOS

Habr  una sola clasificaci n para los 5 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.

Asimismo se elaborar  una clasificaci n de atletas locales, en la que figurar n aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrar  90 minutos desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos **los inscritos en el Circuito GPF 2019**, que hayan confirmado su participaci n en la prueba a trav s de la p gina www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optar n a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podr  ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la p gina Web anteriormente citada y ser n entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50   y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Bionika Sport, Deportes Bikila, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Herbalife, Est tica Saravia, Aventura Amazonia, Body Global Training , IMUDS , Mercagranada, Hotel Vincci, Restaurante Los Diamantes II, Deporte Base Liverpool, Alssport, Sabor Granada y Achicoria.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a est  presente en el acto, en caso contrario no tendr  derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelaci n y por escrito.

- Al final de la prueba habr  diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo, Coca Cola Y Achicoria.
- Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizar  media hora antes del inicio de la prueba.
- Bolsa del corredor para 1400 atletas que finalicen la prueba por cortes a del Ayuntamiento de Salobre a.

General: Masc y Fem

1  Clasificado/a: trofeo

2  Clasificado/a: trofeo

3  Clasificado/a: trofeo

4  Clasificado/a: trofeo

5  Clasificado/a: trofeo

Local: Masc y Fem

1  Clasificado/a: trofeo

2  Clasificado/a: trofeo

3  Clasificado/a: trofeo

4  Clasificado/a: trofeo

5  Clasificado/a: trofeo

. Amplia zona de aparcamiento

. Duchas y vestuarios

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE 10 KMS -2019

La Federación Andaluza de Atletismo, organizará conjuntamente con la Delegación Provincial de Granada, el Área de Deportes del Excmo Ayto de Salobreña y la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada el **Campeonato de Andalucía de 10k**, coincidiendo con el **X Prueba de Fondo” Villa de Salobreña”**.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los/as atletas de las Categorías sub20, sub23, Senior y Master con Licencia Federativa de Atletismo en vigor.

INSCRIPCIÓN PARA ESTE CAMPEONATO:

A) Los atletas no inscritos en el Circuito del Gran Premio de Fondo:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la página Web de la F.A.A. www.fedatletismoandaluz.net con la clave que disponen para tal efecto, hasta el lunes anterior a su celebración. El atleta abonará **3 €** al retirar el dorsal para participar.

Todos los atletas inscritos deberán realizar, además, su inscripción a la prueba, siendo esta una condición **obligatoria** para su participación, y se realizará a través de www.cruzandolameta.es abonando la cuota de **10 €** vía on-line hasta el Viernes 3 de Mayo.

B) Los atletas inscritos en el Circuito del Gran Premio de Fondo: Dichos atletas, que estando federados en atletismo, deseen participar en el Campeonato de Andalucía de 10k deberán realizar su inscripción a través de la FAA en los plazos establecidos indicando su dorsal del GPF y abonando los 3€ hasta una hora antes de la celebración de la prueba como confirmación de asistencia.

Igualmente y, como viene siendo habitual, deberá confirmar su participación a través de www.gpfgranada.org para la prueba de Salobreña para poder validar su participación.

2. PREMIOS

La F.A.A. entregará medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

El organizador establecerá los siguientes premios en metálico para los primeros atletas clasificados/as del Campeonato de Andalucía:

1º 150 €

2º 100 €

3º 50 €

En caso de que el/la vencedor/a de la prueba (Campeonato de Andalucía) sea extranjero/a con licencia de atletismo por Andalucía, percibirá 150 €, aunque no ostentará la condición de Campeón/a de Andalucía.

3. CONFIRMACIÓN

Los/as atletas inscritos en el Campeonato de 10 k. deberán presentar en cámara de llamada la siguiente documentación:

- Carnet Federativo R.F.E.A. ó carnet Federativo F.A.A. (con foto) ó D.N.I. ó Pasaporte (que permita la identificación del atleta)

No será válida ninguna fotocopia o resguardo.

4. CATEGORÍAS

Serán las mismas que contempla la R.F.E.A. para la temporada en curso.

5. RESULTADOS

Se efectuarán 2 clasificaciones:

5.1 Clasificación individual por sexo.

5.2 Clasificación individual por categorías y sexo.

Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la I.A.A.F. y R.F.E.A.